

instituido por la



## MUY ANTIGUA. VENERABLE Y PONTIFICIA ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN Y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.

Para alabar, honrar y venerar a la Inmaculada Madre de Dios y Madre nuestra, María Santísima y, públicamente, proclamar y defender, como lo enseña la Iglesia, que la Virgen Nuestra Señora de los Dolores fue concebida sin pecado original desde el primer momento de su ser.

A cargo de

Francisco José González Díaz

En la Parroquia de San Juan Bautista de Málaga, a 6 de Diciembre de 2002.



#### Ave María Purisima

Ave María Purísima, Reina y Madre de los Dolores, bendita Azucena victoriana, Rosa temprana y Flor entre todas las flores del paraíso. En esta mañana malacitana, vestida como casi todos los días de 'purísima y oro', venimos a darte gracias por habernos dado a Jesús, nuestra Redención, fruto bendito de tu vientre, y a proclamar que sólo Tú 'eres más pura que el sol y más hermosa que las perlas que ocultan los mares'; y, que, únicamente Tú, Hija predilecta del Padre y Sagrario del Espíritu Santo (LG 53), fuiste excluida de la herencia de Adán que en este mundo alcanza a los demás mortales. Por eso, hoy, no queremos verte compungida Señora, aún a pesar de tu dolor:

¡Qué espada de dolor, Virgen María, mirar a Dios, tu hijo, maltratado, el verlo con la cruz desamparado! ¡Qué luz de sufrimiento en negro día!

¿Se quebró por valor tu sintonía? ¿Se quebró por temor tu fe y tu calma? ¿Acaso fue la cruz o bien su alma sangrante del dolor que en ella había?

¡Qué diálogo sin voz, qué mudo llanto gimió entre las tinieblas del encuentro: torrente de emoción, fúnebre planto!

Tu fuerza inmaculada, desde dentro, roció de firme fe tu triste manto, creyendo en tu Jesús, aun siendo muerto<sup>1</sup>.

Y, por tu *Pura y Limpia Concepción* te pedimos, Madre, que conserves en tus cofrades y devotos la limpieza del alma y del corazón, para que, imitándote siempre en todo, individual y colectivamente, podamos un día subir contigo a gozar en el jardín del Cielo de la eterna fragancia de quien sólo puede dar la Vida, la Gloria y la *Redención* verdadera, Jesucristo Nuestro Señor.

## Nada es ajeno a Dios.

Muy Iltre. Sr. Cura-Párroco de esta Iglesia del Señor San Juan y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, D. Isidro Rubiales Gamero.

Rvdo. Sr. Director Espiritual de esta Venerable Corporación, Rvdo. P. Luis María Álvarez-Osorio Moreno, S.J.

Señora Hermana Mayor, Junta de Gobierno y Consejo de la Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los Dolores.

Dignísimas representaciones de otras Hermandades y Cofradías.

Señoras y señores.

Queridos amigos y cofrades:

Aunque nada de lo que sucede es ajeno a Dios, hoy podemos decir con toda razón y satisfacción que 'este es el día en que actuó el Señor' (Sal 117, 24). Y lo afirmo, absolutamente convencido de lo que estoy diciendo, porque nada es casualidad, todo está escrito, aunque no sepamos ni el día ni la hora. Así, podríamos decir que la reciente vida cofradiera de esta Archicofradía y la del Pregonero corren paralelas, pues han sido muchos los momentos que hemos compartido a lo largo y ancho del último cuarto del pasado siglo y los que llevamos compartidos en los dos años transcurridos de este siglo XXI. Sólo por citar algunos ejemplos, os diré que:

- Estos días tienen para mi una gozosa y especial significación familiar: tanto el pasado día 3, San Francisco Javier; como hoy, 6 de Diciembre, festividad de San Nicolás de Bari –al que se suma, desde 1978, el correspondiente aniversario de la Constitución española–; y la propia fiesta de la Inmaculada, constituyen una oportunidad para celebrar en su fiesta, en la fiesta de la Purísima, el día de la Madre, de la Madre del cielo y de la madre terrenal. Como Dios manda. Que no sé por qué tuvieron que trasladar esta

última al primer domingo de mayo donde a mí, por lo menos, ni me motiva y me dice nada. Es más, aprovecho la oportunidad para reivindicar el día de la Madre en la fiesta de la Inmaculada y animaros a recuperarlo.

- Entre 1975 y 1977 compartimos un sin fin de ilusiones cofradieras, algunas de las cuales llegaron a cuajar en realidades que aún disfrutamos: I Semana de la Juventud Cofrade y plena incorporación de la mujer a nuestras Hermandades y Cofradías; Estación de Penitencia de la Archicofradía Sacramental de Pasión en la Santa Iglesia Catedral, lo que permitió abrir las puertas de nuestro primer templo a todas las Hermandades y Cofradías que, como la vuestra, quisieron también recuperar el sentido estacional de nuestras procesiones de Semana Santa; etc. etc.
- De aquellas vivencias hoy cumplimos aniversarios imborrables, con un origen común: vosotros, el XXV de la restauración del culto público a Nuestra Señora de los Dolores y, con ella, el de la innegable revitalización de esta Pontificia Archicofradía Sacramental y de Nazarenos, habiendo sabido conservar con acertado buen gusto y sobriedad el sello de su alcurnia y antigüedad.
- En cuanto al Pregonero se refiere, se han cumplido veinticinco años de su elección como Hermano Mayor de Pasión, a cuya Corporación dedicó todos sus esfuerzos y afanes cofradieros, con sus aciertos y con sus fracasos, pero con la mejor voluntad de servicio a la Iglesia, a la Semana Santa de Málaga, a sus cofrades y a las Hermandades y Cofradías que la hacen posible.
- Estas iniciativas también nos valieron recibir más de una crítica, algunas de ellas manifiestamente injustas, más por ignorancia que por conocimiento. En vuestro caso, no fue bien valorado el

acierto que tuvisteis a la hora de recobrar modos y formas que nos fueron propios desde los orígenes de la Semana Santa y que por un afán, más procesionista que cofradiero, perdieron su actualidad -que no su vigencia- en los años que siguieron a su recuperación, tras los luctuosos sucesos de 1931 y 1936, como: el rouan y el esparto; la música de Capilla; el 'salir de adentro'; el penitente con su cruz al hombro; el silencio; la luz y la flor, justas y bien puestas; la Estación en la Catedral; la búsqueda de un itinerario más íntimo y acogedor; la visita a las Hermanas de la Cruz; la elegancia y magnificencia de los altares de culto; el buen gusto en la presentación de las Capillas e Imágenes; el Boletín informativo; la vinculación con la Compañía de Jesús; la página web; los Cultos Sacramentales y la procesión con el Santísimo; la Casa de Hermandad; la colaboración con la Parroquia; la Bolsa de Caridad; la formación de los cofrades; el traslado del Señor a su paso procesional; etc. etc.

De igual modo, este Pregonero comparte también con vosotros algún que otro sufrimiento por sentirse y expresarse más como un cofrade universal que local, y por entender que la riqueza de nuestras Hermandades y Cofradias y, por ende, la de nuestra Semana Santa está en la absoluta convicción de su utilidad pastoral, como medio seguro para la evangelización de un mundo cada vez más pagano y huérfano de religión; en la pública manifestación de sus actos de culto, internos y externos, con una liturgia actualizada que hunde sus raíces en los Siglos de Oro de nuestra Historia; en la multiplicidad y variedad de nuestros cortejos penitenciales; en la amplitud del vocabulario malagueño; en las posibilidades que el itinerario urbano ofrece; en la utilidad de nuestras Casas de Hermandad, como puntos de encuentro para el intercambio de experiencias, para la formación religiosa y cofradiera, para el fomento de la amistad y para la conservación de todo un patrimonio único, etc. etc.

- En este repaso a los años compartidos, al igual que vosotros, echo de menos a grandes cofrades que disfrutan ya de la eterna presencia de nuestros Sagrados Titulares. En concreto, quiero recordar especialmente aqui, ante la venerada Imagen de Nuestra Señora de los Dolores, a quienes tantas veces le rezaron y visitaron, me refiero a los dos Adolfo Navarrete, padre e hijo, ya que ambos fueron testigos, colaboradores y protagonistas directos de las vivencias e iniciativas que acabo de mencionar. Su casa, la casa de los Navarrete, siempre acogedora y espléndidamente atendida por la esposa y madre de ambos, Ana María Luque, fue la inicial Casa-Hermandad de Pasión y la sede de una de las primeras tertulias cofradieras malagueñas, en la que cofrades con concomitantes e incluso divergentes, convivimos y debatimos proyectos, sueños y esperanzas. Adolfo Navarrete Luque fue el principal impulsor y promotor de la plena recuperación de esta Archicofradía, de la que llegó a ser su Hermano Mayor, consiguiendo -entre otros logros y tras superar numerosas dificultades- reabrir la puerta sur de este templo parroquial para que la Cofradía pudiera 'salir de adentro', lo que también benefició a Fusionadas que, con legítimo interés, coadyuvó a su realización. Estoy convencido que tras superar con éxito el inapelable juicio de Dios, ha sido Nuestra Señora de los Dolores quien le ha abierto a él las puertas del Cielo para que allí, junto a su padre, realice su definitiva Estación ante la que es Reina del Triunfo de la vida sobre la muerte.
- Desde aquí, a ellos, y a cuantos cofrades viven ya con el Señor, nuestro más emocionado recuerdo, sincero homenaje y reconocimiento, seguro como estamos que redimidos por Jesucristo para siempre velan por el futuro nuestras Hermandades y Cofradías y, por ende, de esta Pontificia Archicofradía Sacramental y de Nazarenos.

- Tampoco puedo olvidar cómo recientemente le cupo al Pregonero la satisfacción de intervenir, por generosidad de la actual Junta de Gobierno, en los actos con los que celebrasteis el Bicentenario de la agregación de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores a la primitiva Archicofradía del Santísimo Sacramento, erigida desde antiguo en este templo parroquial.

Por todo ello no me cabe más que agradecer, muy sinceramente, a su Hermana Mayor, Adela Rubio -mi querida amiga y compañera en las tareas docentes de la Fundación Diocesana de Enseñanza "Santa María de la Victoria"-, y a su Junta de Gobierno, el valor que han tenido de designarme Pregonero de este XXI Pregón de la Pura y Limpia Concepción de María Santísima. Es, no cabe duda, un honor y una satisfacción que, a su vez, entraña la responsabilidad de dar cumplida cuenta del reto que la misma designación entraña.

También he de agradecer las exageradas palabras con las que Jesús Javier Jurado Simón ha querido presentarme ante vosotros. Ellas, aunque suene a tópico, son más bien fruto de la amistad que nos une que de una ponderada, justa y protocolaria presentación, pues, no se puede olvidar que con Jesús, Vocal de Obras Asistenciales de esta Sacramental, comparto profesión y una apasionada devoción.

Agradecimiento que igualmente he de hacer extensivo a cuantos os congregáis en este templo parroquial del Señor San Juan, tan cargado de vivencias profesionales y cofradieras que harán más difícil aún al Pregonero el cometido de disertar, con la serenidad de espíritu que el acto requiere, sobre la Concepción Inmaculada de María. A todos, muchas gracias.

## Bendita sea tu pureza

Afirmo que este Pregón de la Pura y Limpia Concepción de María Santísima, instituido por la Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los Dolores, para alabar, honrar y venerar a la Inmaculada Madre de Dios y Madre nuestra, María Santísima, y públicamente proclamar y defender, como lo enseña la Santa Madre la Iglesia, que la Virgen Nuestra Señora de los Dolores fue concebida sin pecado original desde el primer momento de su ser, fue una sabia decisión que queda recogida en las Reglas 126 a 129 y en la fórmula de Protestación de fe de vuestras Constituciones.

Que nadie diga, pues, que este acto es una antigualla, anacronismo de una época pasada que hoy carece de sentido. Ya que no se trata sólo de recordar que la Archicofradía fue adelantada en la proclamación del Dogma de la Inmaculada sino que, aún hoy, afirmar, proclamar y defender que la Virgen fue preservada desde el primer instante de su concepción del pecado original, es apostar por un mundo y por una juventud que sepa vivir su sexualidad con libertad, sin complejos, sin lascivia, sin concupiscencia, sin lujuria,... en definitiva, de poderlo hacer con gozo, con alegría, con continencia,... Teniendo siempre a María como modelo de pureza y ejemplo a seguir e imitar. Así -con S. S. Pablo VI- podríamos decir que "estos son los deseos que nos complacemos en depositar en las manos y en el corazón de la Santísima Virgen, la Inmaculada, en este día especialmente dedicado a Ella y en el [37°] aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II. Sea Ella la Estrella de la evangelización siempre renovada que la Iglesia, dócil al mandato del Señor, debe promover y realizar, sobre todo en estos tiempos dificiles y llenos de esperanza"2, como lo expresa un contemporáneo teólogo salmantino:

Niña del mundo y de la Iglesia estrella, Tú que nos muestras horizonte y vía para el proyecto de la nueva tierra, Santa María,

Míranos, Madre, caminantes lentos, Tú, perseguida del poder y huida; vuelve tus ojos a los ojos nuestros, Santa María.

Madre que buscas peregrina al Hijo, Tú que caminas sin cesar tres días hasta encontrar a tu Jesús perdido, Santa María,

Danos la fe y las esperanzas nuevas para esta tierra desolada y fría, harta de llanto, de dolor y penas, Santa María.

Oye el lamento de tus hijos, Madre, Tú que sufriste de Jesús la herida; danos en Cristo de la Pascua panes, Santa María.

Danos tu paz y tu sosiego ahora, Reina y Señora, de la Iglesia hija, luz de los cielos, intercede y ora, Santa María<sup>3</sup>.

La creciente devoción a la Inmaculada en los años finales del medioevo cristalizó en el patronazgo de casas nobiliarias y como postulado defendido por la Iglesia y por organismos estatales. Sin embargo, las cada vez mayores prácticas concepcionistas supusieron ciertas exageraciones y perversiones que desvirtuaron la veracidad del Misterio y su representación iconográfica. Estas transgresiones fueron uno de los pilares de la crítica protestante, que rechazó el rezo del Ave María e incluso cuestionó la autenticidad de las palabras del saludo a la Virgen pronunciadas por el arcángel S. Gabriel: Ave Maria, gratia plena.

La Iglesia reaccionó contra tales desvarios y, pese a que en el Concilio de Trento no se trataron con detenimiento cuestiones mariológicas, la devotio moderna se encargó de reformular el icono mariano para adecuarlo a las nuevas pautas dogmáticas. Es así como surge un movimiento afin a la causa, en el que no sólo participaron teólogos sino que se generalizó de tal forma que incluso se convirtió en tema preferente para monarquías, instituciones y clases nobiliarias que presentaban a la Virgen María como defensora de la Iglesia frente a los ultrajes recibidos por la Reforma luterana y calvinista<sup>4</sup>. No obstante, en España, la defensa de la Virgen, y más concretamente la de su concepción purísima, se venía practicando al menos desde el siglo XI, época en la que el entonces Obispo de Barcelona decretó la festividad de la Concepción de María.

Esta práctica se retomó a partir de la Reconquista y, por Real Provisión de 1526, el Emperador Carlos I recomendó el establecimiento de Hermandades cuya titular fuera la Inmaculada<sup>5</sup>. A partir de aquí, se prodigaron las corporaciones concepcionistas<sup>6</sup> al amparo de los franciscanos y jesuitas, incluyendo en sus reglas votos y juramentos de sangre para 'defender que la Virgen Ntra. Señora fue concebida sin pecado original en el primer ynstte [sic] de su Concepción preservada del por sus méritos de la Pasión de Christo Nro. Redemptor su hijo protestando dar la garganta a cuchillo en defensa de esta Verdad<sup>7</sup>.

Así comenzó a forjarse una férrea devoción popular en torno al culto concepcionista<sup>8</sup>, animada no sólo por los estamentos poderosos sino que, igualmente, fue respaldada por los estratos más populares de la sociedad. A ello contribuyó el beneplácito de los Papas que, si bien hasta mediados del siglo XIX no se pronunciaron abiertamente sobre la dogmatización de la devoción concepcionista, Pontifices como Paulo V (1615), Gregorio XV (1622) o Alejandro VII (1661), promulgaron breves en los que se mantenía una postura permisiva que animaba tales prácticas e imponían silencio a los detractores y críticos que denostaban el culto a la Inmaculada<sup>9</sup>.

Sólo por citar un ejemplo de lo que provocó esta situación, al hilo de las coplillas que reproducís en la convocatoria de este acto, os diré que, según cuentan, en septiembre de 1613 un dominico predicó en contra del pretendido dogma, al afirmar que 'por la misma razón, pura y limpia fue también la madre que lo parió', lo que provocó un auténtico movimiento de indignación popular. Inmediatamente se organizaron un sinfin de manifestaciones masivas, procesiones, votos, etc. En enero de 1615 se estampó por primera vez un pliego con las coplas *Todo el mundo en general*, de Miguel del Cid, "piadoso varón pero sin estudios ni letras", que pronto se convertiría en himno del movimiento proinmaculista<sup>10</sup>:

Todo el mundo en general a voces, Reina escogida, diga que sois concebida sin pecado original.

Si mandó Dios verdadero al padre y la madre honrar, lo que nos mandó guardar, él lo quiso obrar primero.
Y así esta ley celestial en vos la dejó cumplida, pues os hizo concebida sin pecado original.

Aunque le pese a Molina y a los Frailes de Regina; al Prior y al provincial y al padre de los anteojos, sacados tenga los ojos y él colgado de un peral, fue María concebida sin pecado original.

Tenemos constancia que a principios del siglo XII se celebraba solemnemente la fiesta de la Inmaculada en todo el antiguo reino de Navarra y en los pueblos de la Corona de Aragón. Felipe V, haciéndose eco del sentir del pueblo pidió, en 1713, a Clemente XI la declaración del Dogma, a través de las Cortes de Aragón y Castilla, sin obtener respuesta positiva.

Más tarde (en 1732), con el apoyo de casi todos los obispos de España, las universidades y las órdenes religiosas, reiteró la petición a su sucesor Clemente XII. Veintiocho años después (el 8 de Noviembre de 1760), Clemente XIII proclamó ante toda la cristiandad, por medio de la Bula Quantun Ornamentun, a la Inmaculada Concepción Patrona de España, de las Indias y de sus reinos. Pero no fue hasta el 8 de diciembre de 1854, cuando Pío IX transformó en dogma la creencia mantenida durante tiempos anteriores, en virtud de la encíclica Ineffabilis Deus<sup>11</sup>.

Pondré enemistad entre ti y la mujer, y su descendencia te aplastará la cabeza.

Inmaculada cual la luz del día que nace en los umbrales de la aurora. Inmaculada y pura en toda hora Santa Madre de Dios, Virgen María.

Inmaculada en la celeste vía de traernos a Cristo y ser la autora del virginal prodigio que atesora tan divina y humana eucaristía.

Deja que al ver tu rostro y proclamarte Purísima entre todas las mujeres, me derrite de gozo en tu mirada.

Y encendido de amor sepa cantarte demostrando ante el mundo que tú eres intacta, virginal, ¡INMACULADA!¹².



Velázquez: La Inmaculada

Dios te salve María, llena eres de gracia.

Dice el Concilio que la Teología apoyada en la Sagrada Escritura y unida a la Tradición penetra a la luz de la fe en la verdad escondida en el misterio de Cristo (cf. DV 24). Podríamos así recurrir a la vasta doctrina desarrollada a favor de la Concepción Inmaculada de María, desde los Padres de la Iglesia hasta la definición dogmática, pasando por San Buenaventura, uno de sus principales valedores y, también, por quienes desde dentro y también desde fuera defendieron las tesis contrarias, para llegar a la conclusión de que María quedó libre del pecado original desde que fue concebida en el vientre de su madre Santa Ana. La fundamentación teológica se encuentra en dos pasajes bíblicos:

- En el Proto-Evangelio (Génesis 3, 15), donde se contiene la promesa de la redención: "El Señor dijo a la serpiente: Pondré enemistad entre ti y la mujer, entre tu descendencia y la suya. Y ella te aplastará la cabeza cuando tú la hieras en el talón".
- Y en el Evangelio de San Lucas (1, 28): "Llegó el ángel (Gabriel) hasta ella y le dijo: Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo".

El Vaticano II, en su Constitución sobre la Iglesia, ha reafirmado ambos aspectos del dogma: 'preservada inmune de toda mancha de culpa original' (LG 59) y 'enriquecida desde el primer instante de su concepción con esplendores de santidad del todo singular' (LG 56). Así, cuando la Iglesia tuvo plena, formal, explícita conciencia de que la limpia concepción de María era doctrina contenida en la Revelación y, por tanto, objeto de fe, pasó a definirla como tal:

- 'Declaramos, afirmamos y definimos que ha sido revelada por Dios, y, por consiguiente, que debe ser creída firme y constantemente por todos los fieles, la doctrina que afirma que la bienaventurada Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de pecado original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Jesucristo, Salvador del género humano'.

Misterio de amor no sólo porque nos definió que la Virgen fue preservada del pecado de origen, sino que lo fue por los méritos de la Pasión de Jesús. Para llegar a entender plenamente estas palabras, según un atinado artículo del franciscano Pedro de Alcántara Martínez, sería menester remontarnos a los principios de las disputas teológicas sobre la Inmaculada. Sería necesario desempolvar folios sin término, recorrer el proceso de las ideas que fueron a desembocar en el cuadro

justo de la definición dogmática. Porque si bien el sentimiento del pueblo cristiano proclamaba fuertemente la inocencia de la Madre de Dios, si a todos era manifiesta la conveniencia de atribuir a María tal privilegio, los teólogos, que representan en la Iglesia el papel de la razón, a la que corresponde la a veces enojosa tarea de frenar impulsos sentimentales carentes de fundamento objetivo, de medir críticamente los motivos de asentimiento a una cualquier doctrina o los de su repulsa, los teólogos, decimos, no sabían cómo conciliar dos cosas aparentemente contradictorias: la gloria de Cristo y la pureza de su Madre.

La Inmaculada Concepción de María es una obra de perfecto amor, una perfecta glorificación de Cristo, un abismo de belleza. Como decía Pio IX, la Virgen fue 'toda pura, toda sin mancha y como el ideal de la pureza y la hermosura; más hermosa que la hermosura, más bella que la belleza, más santa que la santidad y sola santa, y purísima en cuerpo y alma, la cual superó toda integridad y virginidad y Ella sola fue hecha domicilio de todas las gracias del Espíritu Santo y que, a excepción de sólo Dios, fue superior a todos, más bella, santa y hermosa por naturaleza que los mismos querubines y serafines y todo el ejército de los ángeles, para cuyas alabanzas no son en manera alguna suficientes las lenguas celestes y terrenas'. La gracia es belleza: participación de la naturaleza divina, del ser de Dios, quien es la belleza por esencia, y la pureza, y la santidad, y la ternura, y el goce. Como la alaban las letanías lauretanas: Espejo de Justicia. Trono de la Sabiduría. Causa de nuestra Alegría. Vaso espiritual. Vaso honorable. Vaso insigne de devoción. Rosa mística. Torre de David. Torre de marfil. Casa de oro. Arca de la Alianza. Puerta del Cielo y Estrella de la mañana.

Murió Jesucristo en la cruz no solamente para preservarla de la culpa, sino para darle toda la gracia y la hermosura de que era capaz. La amó, se dio a Ella en el dolor para hacer de Ella perfecta Madre, la

perfecta compañera en la obra redentora, la perfecta mujer. La Concepción Inmaculada de María no es sino la flor de un dolorido amor, dolor de amor en flor. AMOR DOLOROSO de María Santísima. La Inmaculada Concepción no es solamente una gloria de María, se ha convertido para nosotros en ejemplo, en poema, en canto de belleza. Nos ha descubierto lo que tiene de perfecto, de grande, de sublime, el humano amor. Nos ha desvelado el secreto de amar<sup>13</sup>.

En todas las esquinas de la vida,

Tú lo sabes, Señora,

nos espera el dolor, los hijos muertos,
la angustia del salario que no llega,
el puñetazo cruel de la injusticia,
la violencia y la guerra,
el horrible vacío de tantas soledades,
los infinitos ríos del llanto de los hombres.

¿Y a quién acudir sino a tu lado, Virgen experta en penas, sabia en dolores, maestra en el sufrir, conocedora de todas las espadas? Por el cansancio del camino a Belén te pedimos por todos los cansados.

Por el frío de la cueva y la noche de Navidad, acuérdate de los que tienen hambre. Por el dolor del Hijo que perdiste en el templo, ayuda a tantos padres que pierden a sus hijos por los más turbios caminos,

Por los años de oscura pobreza en Nazaret, da un más ancho salario de amor a tantos hombres que ven como decrecen sus salarios. Por el largo silencio de tus años de viuda, acompaña a tantos y tantos solitarios.

Por la angustia de ver perseguido a Jesús, no abandones a tantos que la injusticia aplasta. Por las horas terribles del Calvario y la sangre, siéntate cada tarde al borde de la cama de todos los que viven muertos sin salud y sin fuerzas. Tú, que sabes de espadas, Virgen Madre de los Dolores, pon en tu corazón a cuantos tienen el alma destrozada<sup>14</sup>.

# La Pontificia Archicofradía Sacramental de los Dolores y las verdades Fundamentales sobre María<sup>15</sup>

Dispone la Regla 126 de las Constituciones de esta Archicofradía que en este acto anual, además de pregonar la Inmaculada Concepción, hay que exaltar las demás virtudes marianas. Ateniéndonos a este mandato hemos de añadir que, entre las verdades que describen la singularidad de la Santísima Virgen, se han definido cuatro Dogmas: Maternidad Divina, Perpetua Virginidad, Inmaculada Concepción y Asunción en cuerpo y alma a los cielos; y, además, se sostienen cuatro títulos: Corredentora de la humanidad, Medianera o Dispensadora universal de todas las gracias, Reina del cielo y de la tierra y Madre de la Iglesia.

Y, si Juan Pablo II denomina a María como "la primera de aquellos pequeños" por los cuales Jesús ora diciendo: "Padre, te doy gracias porque has ocultado estas cosas a sabios e inteligentes y se las has revelado a los pequeños" (Mt 11, 25). María, primera entre los pequeños, ha recibido, antes que nadie, la revelación del Hijo; ya desde la anunciación le ha sido revelado el Hijo, que sólo el Padre conoce plenamente<sup>16</sup>. *Mutatis, mutandi*, podemos afirmar que también a las Cofradías en general y a esta Archicofradía en particular, por la infinita misericordia de Dios nuestro Señor, le han sido reveladas estas cosas. No en vano ella enseña a sus cofrades y devotos, de forma sencilla, plástica, admirable y catequética las principales verdades de nuestra fe:

#### Maternidad Divina

No tenemos que remontarnos al Concilio de Éfeso para confesar que María es la Madre de Dios<sup>17</sup>, puesto que para los cofrades, esta es una verdad incuestionable e irrefutable, y buena prueba de ello son los solemnes cultos que a lo largo del año se preparan en su honor.

## Perpetua Virginidad

Tampoco es necesario que acudamos al Concilio IV de Letrán<sup>18</sup>, para proclamar que María fue Virgen antes, durante y perpetuamente después del parto. Pues, para nosotros, Ella será siempre la Virgen, la Madre de Dios, y como tal la llamamos, la honramos, la veneramos y la procesionamos.

#### Asunción

Igualmente, con nuestros cultos del mes del Rosario, confesamos que la Santísima Virgen María, a cuya imagen devotamente acudimos, fue asunta al cielo en cuerpo y alma, donde vive y reina junto al Padre y el Hijo, con el Espíritu Santo<sup>19</sup>.

## María, Corredentora

Del mismo modo, sabiendo que Maria contribuyó al plan divino de la salvación de dos maneras: primero, como Madre del Redentor. Y, luego, como nueva Eva: asociada íntimamente a la obra redentora de Cristo, la situamos –siempre– siguiendo a su Hijo en todos los momentos de su Pasión, con quien colaboró en la resurrección espiritual de la humanidad (LG 56), afirmando así su misión como Corredentora.

## María, Medianera

El Vaticano II ha dicho que "la Santísima Virgen es invocada en la Iglesia con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora. Lo cual, sin embargo, ha de entenderse de tal manera que no reste ni añada nada a la dignidad y eficacia de Cristo, único Mediador. La Iglesia no duda en confesar esta función subordinada de Maria, la experimenta continuamente y la recomienda a la piedad de los fieles, para que, apoyados en esta protección maternal, se unan con mayor intimidad al Mediador y Salvador" (LG 62). Es evidente que esta recomendación sobra en nuestro caso, pues no hay ninguna Cofradía

penitencial en esta tierra de María Santísima que no una en una misma devoción los nombres de Jesús y de María.

### María, Reina

Afirmar que María es Reina<sup>20</sup> es algo que los cofrade enseñamos y proclamamos de forma natural al presentarla siempre coronada con una rica y elaborada presea, y engalanada y ataviada con regio manto y bordada saya, como corresponde a Su Majestad.

## María, Madre de la Iglesia

Nos cuentan los Hechos de los Apóstoles como "todos ellos perseveraban juntos en la oración en compañía de algunas mujeres, de María, la Madre de Jesús, y de sus hermanos (Hech 1, 14). Cuando llegó el día de Pentecostés, estaban todos reunidos en el mismo lugar (Hech 2, 1)". Así, con la presencia maternal de la Virgen nació la Iglesia<sup>21</sup>.

Para los cofrades ese cenáculo donde nace la Iglesia es el paso de palio. Las doce barras que sustentan el rico dosel que cobija a la Madre de Dios nos recuerdan los doce Apóstoles. En la gloria del palio el Espíritu Santo y, en la candelería, las lenguas de fuego que en aquella mañana de Pentecostés iluminaron la estancia, reparten sus dones entre todos los fieles y cofrades, a la par que resaltan la belleza singular de María.

Mientras, Ella, la Madre de la Iglesia y de la Cofradía, la Reina del Cielo y de la tierra, Flor entre las flores, Paloma del Espíritu Santo, Rocío de la mañana, Trinidad coronada y Estrella de la nueva evangelización, en tanto pasea a hombros de sus cofrades su Gracia inmaculada por las calles y plazas de esta ciudad que la proclama como su Victoria, no se cansa de regalarnos, ¡Oh Clementisíma! ¡Oh Piadosa! ¡Oh Dulce, siempre Virgen María! Santa Madre de Dios y Virgen de las vírgenes, como si de un Rosario de bienes espirituales se tratara, su

Amor, Amparo, Auxilio, Caridad, Consuelo y Esperanza. Su Gran Perdón y su Gran Poder. Así como su Merced, Misericordia, Patrocinio, Paz, Piedad y Salud. Mientras, sus hijos, tratan de mitigar la Amargura, Angustias, Dolores, Mayor Dolor y Soledad que le producen las Penas que por la Pasión de su Hijo sufre, siguiéndole en su ascenso hasta el Monte Calvario.

## Rosarium Virginis Mariae

Recientemente, Juan Pablo II nos ha regalado una preciosa Carta apostólica proclamando el año que va de octubre último a octubre de 2003 Año del Rosario, para exhortar a la contemplación del rostro de Cristo en compañía y a ejemplo de su Santísima Madre: "La contemplación de Cristo tiene en María su modelo insuperable. El rostro del Hijo le pertenece de un modo especial. Ha sido en su vientre donde se ha formado, tomando también de Ella una semejanza humana que evoca una intimidad espiritual ciertamente más grande aún"<sup>22</sup>.

Contemplemos, pues, con Ella y en Ella, el rostro del Santísimo Cristo de la Redención, magistral obra del Profesor Miñarro, implorando su misericordia y su perdón:

> Señora y Madre de Dios, que aunque estás de gracia llena sufres y lloras rezando el rosario de Tu pena.

Cada cuenta de dolor es una lágrima pura que perdona para siempre mi pecado y mi locura.

Arrepentido te imploro que riegues el pecho mío con lluvia de bendiciones como un celestial rocio.

Yo también tengo un calvario no me dejes, ven conmigo Madre Mía del Rosario. Entre Tus dedos de Rosa cuelga un Rosario de Luz con la Sangre que Tu Hijo ha derramado en la Cruz.

Dolor y traición del huerto, golpes y fieras espinas y una calle de amargura cuando a la muerte camina.

Jesús en la Cruz se muere entre la tierra y el cielo pero volverá a la vida y esa luz es tu consuelo.

Yo también tengo un calvario no me dejes, ven conmigo, Madre Mía del Rosario<sup>23</sup>.

## Reina de la Paz, ruega por nosotros

No podemos concluir esta exaltación sin implorar la Paz, la felicidad y el bienestar para este mundo violentado por el hambre, las guerras y el terrorismo, fruto de inconfesables intereses que siembran el pánico y el dolor. 'Que la humanidad, en estos tiempos azarosos, pueda encontrar paz verdadera y duradera, aquella paz que sólo puede nacer del encuentro de la justicia con la misericordia'<sup>24</sup>.

Y como la paz, ... debe ser pedida a Aquel que es "Príncipe de la Paz" (Is. 9,6), estando acostumbrada la Iglesia acudir a su Madre, María, hacia ella dirigimos nuestra mente; pues Ella, como dice San Ireneo, "ha sido constituida causa de la salvación para todo el género humano" ... Mira con maternal clemencia, Beatísima Virgen, a todos tus hijos. Atiende a la ansiedad de los Sagrados Pastores que temen que la grey a ellos confiada se vea lanzada en la horrible tempestad de los males; atiende a las angustias de tantos hombres, padres y madres de familia, que se ven atormentados por acerbos cuidados, solícitos por su suerte y la de los suyos. Mitiga las mentes de los que luchan y dales "pensamiento de paz"; haz que el Señor, Dios de misericordia, restituya

los pueblos a la tranquilidad deseada y los conduzca a una verdadera y perdurable prosperidad<sup>25</sup>.

Esta mañana resuena aquí en esta Pontificia Archicofradía Sacramental, con olor a incienso y con notas de música de capilla, el antiguo cántico de adoración y acción de gracias que meditamos cada Jueves Santo, entre tanto preparamos nuestra anual Estación penitencial, partiendo desde este templo del Señor San Juan hacia la Basílica Catedral de Santa María de la Encarnación:

- Nobis datus, nobis natus ex intacta Virgine... (Dado a nosotros de Madre inmaculada por todos nosotros se encarnó...).

Conscientes de que la Eucaristía es el Sacramento del amor de Cristo llevado hasta el extremo: "in finem dilexit" (Jn 13, 1). El Santísimo Cristo de la Redención se ofrece a sí mismo, bajo las especies del pan y del vino. Da el Cuerpo y la Sangre, recibidos de María madre virginal. Entrega su divinidad y su humanidad, para enriquecernos y proporcionarnos un alimento definitivo hasta alcanzar la vida eterna.

Animados por esta confianza te pedimos, ¡Oh Virgen de los Dolores! que intercedas ante tu divino Hijo para que, por los méritos de la Redención, "nos auxilie en nuestras miserias terrenales, ayudándonos a guardar la fe que hemos recibido de nuestros padres y que ahora solemnemente proclamamos y a la hora de la muerte, confiados en su divina misericordia, podamos aspirar a ver la Gloria Eterna"<sup>26</sup>. Y, por ello, todos juntos, repetimos sin cesar:

¡Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar y la Virgen concebida sin pecado original! Amén.

Málaga, 6 de Diciembre de 2002

Francisco José González Díaz

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> ALONSO RODRIGUEZ, B.Ma., A la Virgen Dolorosa

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Pablo VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi* (La evangelizacion del mundo contemporáneo), Roma 8 de Diciembre de 1975, n. 135.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> ROMAN FLECHA, J., 'Santa Maria', en Bienaventurada, (BAC)

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> SEBASTIÁN LÓPEZ, S., Contrarreforma y Barroco. Lecturas iconográficas e iconológicas. Alianza Forma, Madrid 1989. 2ª reimpresión. pp. 195-196.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Vid. BERMEJO Y CARBALLO, J., Glorias Religiosas Sevillanas, Sevilla, 19. pp.; e igualmente GARCIA DE LA CONCHA DELGADO, F., "Cofradías sevillanas extinguidas", en DELGADO ALBA, J. (Dir.), Semana Santa en Sevilla. El mundo oculto de las cofradías, vol. 2, Biblioteca de Ediciones Andaluzas, Sevilla 1982. pp. 32-37.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> En España, es habitual que las hermandades concepcionistas estuviesen unidas a otras devociones, como el culto al Santísimo Sacramento, a algún titular cristífero o a los santos locales.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> ARCHIVO DIAZ DE ESCOBAR, Caja 135, nº 23. Constituciones y preceptos que ha de observar la Ilustre hermandad de la Sclavitud del S. Sacramento. Sita en la Iglessia Parrochial de los Sanctos Martires, S. Ciriaco y Sancta Paula, desta Ciudad de Málaga. 1645-1655.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Una visión general y sincrética de cuantos cultos, prácticas, votos, privilegios y ermitas dedicadas a la Inmaculada en tierras castellanas, nos la ofrece Christian, W. A., Religiosidad local en la España de Felipe II, Nerea, Madrid 1991.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Vid. HERNÁNDEZ DIAZ, J., La iconografía mariana en la escultura hispalense de los siglos de oro. Cuadernos de Arte de la Fundación Universitaria Española nº 9, Madrid, 1986. pp. 14-15; FERNÁNDEZ BASURTE, F., "El Concejo y las fiestas de la Inmaculada en Málaga. 1640", Espacio, Tiempo y Forma IV-7, UNED, Madrid 1994. pp. 195-209; y SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A., "Simpecado de la Inmaculada", en SAURET GUERRERO, Mª. T. (Dir.), Patrimonio Cultural de Málaga y su provincia vol. 3, Diputación Provincial, Málaga 2001. pp. 392-393.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> CORREA DE ARAUXO, F. (1575-1655), Cantollano de la Inmaculada. En los comienzos del siglo XVII se desató en Sevilla una fuerte polémica sobre el asunto de la concepción de María sin mancha de pecado original, con un trasfondo de rivalidades entre jesuitas y dominicos. Como dato significativo baste decir que durante los años siguientes a 1613 más de la mitad de lo que se imprimió en Sevilla, simples pliegos la mayor parte, guarda relación con el tema inmaculista. En algunas hojas aparecía también la notación musical de la melodía compuesta por Bernardo de Toro, junto con las instrucciones para cantarla. En el monumental lienzo que Juan de las Roelas pintó para conmemorar las celebraciones de junio de 1616 aparece un coro de niños con las coplas en las manos. A partir de esta fecha son numerosísimos los pintores atraídos por el tema, Herrera, Alonso Cano, Céspedes, el propio Velázquez, su maestro Pacheco, que en el primero de los lienzos sobre el tema incluye el retrato de Miguel del Cid, y, más tarde, Zurbarán, Murillo, etc. La Inmaculada de Velázquez se suele fechar hacia 1619, en pleno auge del movimiento. Pocos años después, en 1626, el organista de la iglesia colegial de San Salvador de Sevilla publica -pero no en Sevilla, sino en Alcalá de Henares- un revolucionario libro de órgano titulado Facultad orgánica. "Dase fin a este tratado con el siguiente canto llano de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Señora nuestra, debajo de cuya protección salga a luz esta presente obra". Otras músicas coetáneas existen en honor de la Inmaculada, compuestas por Juan Bautista Comes -por cierto, con aire francamente belicoso- o Juan del Vado, pero ésta nos ha parecido la más cercana a Velázquez por lugar y fecha.

<sup>11</sup> Cf. González Torres, J., Génesis, formulación y perpetuación de una forma artística del Barroco: La Inmaculada Concepción de Alonso Cano (inédito) Málaga 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> ZANDUETA, J.M., ¡Inmaculada!

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Cf. Alcántara Martínez, P. De (OFM), 'La Inmaculada Concepción', en *Año Cristiano*, v. IV, Madrid 1960, 564-571

<sup>14</sup> MARTÍN DESCALZO, J.L., Santa María del Dolor.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Cf. Bengoechea, I., y Martinez-Blat, V., Lo mejor sobre Maria, México 1988.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> JUAN PABLO II, Redemptoris Mater, 17

17 El Concilio de Éfeso (431), siendo Papa San Celestino I (422-432), definió: "Si alguno no confesare que el Emmanuel (Cristo) es verdaderamente Dios, y que por tanto, la Santísima Virgen es Madre de Dios, porque parió según la carne al Verbo de Dios hecho carne, sea anatema". Otros Concilios universales: Calcedonia (451), II de Constantinopla (553) y Vaticano II ratificaron esta verdad, manteniendo este último que, "desde los tiempos más antiguos, la Bienaventurada Virgen es honrada con el título de Madre de Dios, a cuyo amparo los fieles acuden con sus súplicas en todos sus peligros y necesidades" (LG 66).

18 "La profundización de la fe en la maternidad virginal ha llevado a la Iglesia a confesar la virginidad real y perpetua de María incluso en el parto del Hijo de Dios hecho hombre. En efecto, el nacimiento de Cristo lejos de disminuir consagró la integridad virginal de su madre. La liturgia de la Iglesia celebra a María como la 'Aeiparthenos', la 'siempre-virgen'." (Catecismo de la Iglesia Católica, 499), tal y como se contiene en las Sagradas Escrituras: "Ella es la Virgen que concebirá y dará a luz un Hijo cuyo nombre será Emanuel" (Cf. Is 7, 14; Miq 5, 2-3; Mt 1, 22-23; Concilio IV de Letrán, 1215; LG 55).

19 El último Dogma mariano fue definido por S.S. Pío XII, el 1º de noviembre de 1950, por la Constitución Apostólica Munificentisimus Deus: "Después de elevar a Dios muchas y reiteradas preces y de invocar la luz del Espíritu de la Verdad, para gloria de Dios omnipotente, que otorgó a la Virgen María su peculiar benevolencia; para honor de su Hijo, Rey inmortal de los siglos y vencedor del pecado y de la muerte; para aumentar la gloria de la misma augusta Madre y para gozo y alegría de toda la Iglesia, con la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo y con la nuestra, pronunciamos, declaramos y definimos ser dogma divinamente revelado que La Inmaculada Madre de Dios y siempre Virgen María, terminado el curso de su vida terrenal, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria del cielo". Sosteniendo el Vaticano II que "La Madre de Jesús, glorificada ya en los cielos en cuerpo y alma, es imagen y principio de la Iglesia que habrá de tener su cumplimiento en la vida futura" (LG 68).

<sup>20</sup> Al cumplirse el Centenario del dogma de la Inmaculada, el Papa Pío XII proclamó en 1954 la realeza de María. María es Reina por ser la Madre de Jesucristo, Rey de los Siglos y asociada por Él a su propia obra. El Vaticano II ha dicho que Maria "ha sido ensalzada por el Señor como Reina del Universo... y, ya glorificada en los cielos en cuerpo y alma, es imagen y principio de la Iglesia que habrá de tener su cumplimiento en la vida futura" (LG 59 y 68).

<sup>21</sup> La maternidad espiritual de María comenzó en el momento mismo de la encarnación del Verbo en su seno virginal. María nos ha dado a todos la vida de la gracia: cooperó activamente en la obra del Salvador, que fue restaurar la vida sobrenatural de las almas (LG 61). Una forma especial de esta maternidad espiritual es el título de Madre de la Iglesia, es decir: de todos los hombres. El propósito del Concilio fue manifestar el rostro de la Santa Iglesia, a la que María esta intimamente unida, y de la cual ella es "la parte mayor, la parte mejor, la parte principal y mas selecta" (S. Ruperto). Porque María cuida con solicitud maternal de la Iglesia que peregrina hacia el Padre, como lo proclamó Pablo VI, el 21 de noviembre de 1964.

<sup>22</sup> JUAN PABLO II, Carta Apostólica Rosarium Virginis Mariae (sobre el Santo Rosario), Vaticano, 16 octubre del año 2002, nn. 3, 10. Esta reciente Carta apostólica ha venido a instituir cinco nuevos misterios del Rosario, los 'Misterios luminosos', a través de los cuales quiere el Papa que profundicemos en la contemplación de aquellos aspectos de la vida de Jesucristo 'la luz del mundo', desde el comienzo de su vida pública hasta el Calvario y en los que, aunque de forma expresa no se diga, implícitamente estaría también presente su Madre: (1) El Bautismo de Nuestro Señor Jesucristo en el Jordán; (2) su autorevelación en las bodas de Caná; (3) el anuncio del Reino de Dios invitando a la conversión (Bienaventuranzas o Sermón de la Montaña); (4) su Transfiguración y (5) la institución de la Eucaristía, como expresión sacramental del misterio pascual.

<sup>23</sup> GONZALEZ DE QUEVEDO, J.M<sup>a</sup>., Salve a la Santísima Virgen del Rosario

<sup>24</sup> JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 2002, 15; in: LXXIX ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Valoración moral del terrorismo en España. Instrucción Pastoral, 44.

 <sup>&</sup>lt;sup>25</sup> PABLO VI, Carta Encíclica Christi Matri, Roma 1966
 <sup>26</sup> Vid. Protestación de fe de la Archicofradía.